

DECRETO N° 137.

Por medio del cual se realizan adiciones y traslados dentro del presupuesto de la actual vigencia

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META.

En uso de sus atribuciones legales, en especial las concedidas por la Ley 136 de 1994 y Decreto Ley 111 de 1996 y demás normas que la desarrollan y complementan y

CONSIDERANDO.

- Que mediante el Acuerdo 130 de noviembre 30 de 2010, el Concejo Municipal, aprobó el Presupuesto para la vigencia fiscal 2011.
- Que mediante el decreto 265 del 21 de diciembre de 2010, el Alcalde Municipal procede a liquidar el mencionado Presupuesto, tal como lo establece el Acuerdo 040 de 2008.
- Que mediante Acuerdo 160 de junio 9/2011, artículo 8°, el Concejo Municipal autorizó al Alcalde para adicionar los recursos provenientes de los convenios suscritos con ECOPETROL.
- Que los recursos del convenio DRI 152 de 2006, han generado por concepto de Rendimientos Financieros, la suma de \$ 2.685.076.00.
- Que dentro del normal desarrollo de la Administración, se requiere la apropiación de recursos, con el fin de cumplir compromisos como reintegro al Fondo de la Caja menor de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Productivo y el pago de la Estampilla Prodesarrollo.

DECRETA.

ARTICULO PRIMERO. Adiciónese en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la actual vigencia fiscal, la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$2.685.076.00), de acuerdo a la siguiente imputación presupuestal.

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
TIB	INGRESOS DE CAPITAL	2.685.076.00
TIB1	COFINANCIACION	2.685.076.00
TIB11	COFINANCIACIÓN NACIONAL - NIVEL CENTRAL	2.685.076.00
TIB1104	Cofinanciación de ECOPETROL	2.685.076.00
TIB110405	Convenio DRI 152 de 2006	2.685.076.00
G	EGRESOS	2.685.076.00
GA	INVERSION	2.685.076.00
GA07	CONVENIOS DE COFINANCIACION	2.685.076.00
GA074	SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	2.685.076.00



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO ALCALDE

GA07401	Programa: Servicios Públicos Eficientes	2.685.076.00
GA0740101	Subprograma: Promoción del Desarrollo del Gas Combustible.	2.685.076.00
GA074010101	Convenio DRI 152 de 2006	2.685.076.00

ARTICULO SEGUNDO. Contracredítese en el presupuesto de gastos la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$6.500.000.00), de acuerdo a la siguiente imputación presupuestal:

CODIGO	DETALLE	VALOR
G	EGRESOS	6.500.000.00
G1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	500.000.00
G13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000.00
G131	Al Sector Público	500.000.00
G1312	A nivel departamental	500.000.00
G131201	Departamento Meta /Fondo Rotatorio de Fomento y Desarrollo Productivo	500.000.00
GA	INVERSION	6.000.000.00
GA03	INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS	6.000.000.00
GA032	RECURSOS- INGRESOS CORRIENTES - ICLD	6.000.000.00
GA03203	SECTOR AGROPECUARIO	6.000.000.00
GA0320301	Programa: La Asociatividad como Factor de Desarrollo Económico y Social.	6.000.000.00
GA032030101	Subprograma: Promoción del Desarrollo Integral Sostenible y Saludable para Pequeños y Medianos Productores.	6.000.000.00
GA03203010102	Proyecto: Implementación de cultivos de café y cacao, en las veredas del piedemonte llanero en el municipio de Acacias	6.000.000.00

ARTICULO TERCERO. Acredítese en el presupuesto de gastos la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$6.500.000.00), de acuerdo a la siguiente imputación presupuestal:

CODIGO	DETALLE	VALOR
G	EGRESOS	6.500.000.00
G1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	500.000.00
G13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000.00
G131	Al Sector Público	500.000.00
G1312	A nivel departamental	500.000.00
G131203	Departamento Meta / Estampilla Prodesarrollo	500.000.00
GA	INVERSION	6.000.000.00
GA03	INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS	6.000.000.00
GA032	RECURSOS- INGRESOS CORRIENTES - ICLD	6.000.000.00
GA03203	SECTOR AGROPECUARIO	6.000.000.00
GA0320301	Programa: La Asociatividad como Factor de Desarrollo Económico y Social.	6.000.000.00
GA032030101	Subprograma: Promoción del Desarrollo Integral Sostenible y Saludable para Pequeños y Medianos Productores.	6.000.000.00



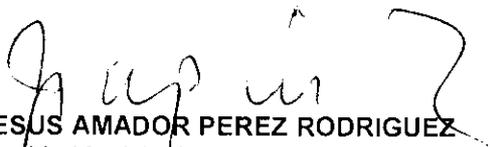
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO ALCALDE

GA03203010101	Proyecto: Implementación y mantenimiento de proyectos productivos con el establecimiento de parcelas demostrativas en la finca Corozal y diferentes veredas del municipio de Acacias.	6.000.000.00
---------------	---	--------------

ARTICULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su promulgación.

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Acacias, el 28 de junio de 2011.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


JESUS AMADOR PEREZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal.

Proyectó:


NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ
Sec. Administrativa y Financiera.

Escritorio /Decretos /Decretos Presupuestales 2011.
Decreto 119 2011